



De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Cirsa Enterprises, S.A. (“**Cirsa**” o la “**Sociedad**”), por la presente comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Standard & Poor’s ha anunciado hoy la mejora del rating corporativo y la calificación de las emisiones de bonos vigentes a BB- con perspectiva estable, desde B+ con perspectiva positiva.

24 de julio de 2025

Don Miguel Vizcaíno Prat
Secretario no consejero del Consejo de Administración